

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

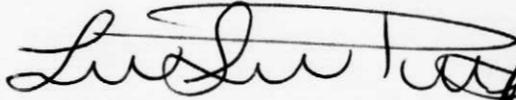
Fecha: 21 DE FEBRERO DE 2024

Estado No. 5

No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2012-0026	SUCESIÓN	CAUSANTE: NATIVIDAD PEÑA DE GARNICA	N/A	FEBRERO 20 DE 2024	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca) y en el micrositiio web signado por el Consejo Superior de la Judicatura, por el término legal de un (01) día, hoy VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


 LILIANA SOPHIA PARRADO SANABRIA

